



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: FRANCIS ELENA SOLANO RUIZ
DEMANDADO: ALVARO EDMUNDO PORTILLA QUISCUALTUD
RADICACION: 910013184001-2019-00251-00.

Leticia (Amazonas), nueve (9) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el Grupo de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, estableció las fechas para la toma de muestras de ADN para el año 2021 en el territorio nacional, el Despacho citará nuevamente a las partes para que asistan a los laboratorios de Medicina Legal con el fin de que le sea practicada la toma de muestras de ADN.

En consecuencia de lo anterior, el Despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para la práctica de la prueba pericial, por lo tanto

RESULEVE

1.- PRACTIQUESE la respectiva muestra de ADN a la niña **DULCE MARIA SOLANO RUIZ** y a la señora **FRANCIS ELENA SOLANO RUIZ**, para tal efecto se señala a la hora de las **9:00 a.m. del día miércoles 17 de febrero del año 2021**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de Medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia. Cítense por el medio más expedito.

2.- PRACTIQUESE simultáneamente la respectiva muestra de ADN al señor **ALVARO EDMUNDO PORTILLA QUISCUALTUD**, para tal efecto se señala a la hora de las **9:00 a.m. del día miércoles 17 de febrero del año 2021** en el Laboratorio de Medicina Legal sede Bogotá, ubicado en la Carrera 23 No. 53 D – 56 Barrio Andes. Cítense por el medio más expedito.

3.- Se ordena por secretaría librar oficio con destino al laboratorio de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Bogotá y de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes, informando fecha y hora del examen, indicando además al demandado que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir cierta la paternidad. Oficiese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a smaller loop on the right, with a small dot in the center.

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez